



Expediente: 1012/18-I1
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ CARRIZO JOSE MANUEL S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/11/2023 - 04:44
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CARRIZO, JOSE MANUEL-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL S.R.L, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 1012/18-I1



H20443447347

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ CARRIZO JOSE MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE.1012/18-I1.-

CONCEPCION,22 de noviembre de 2023.-

A lo solicitado: Acéptese por escrito web, bajo juramento y exclusiva responsabilidad del solicitante, Caución juratoria a la Dra GUERRERO,GABRIELA ESTEFANIA.- A sus efectos librese oficio conforme lo ordenado en sentencia de fecha 28/06/2023.- FRM.

Actuación firmada en fecha 22/11/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.